FUNDACIÓN Laudes Infantis

PROCEDIMIENTO APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS DEL JARDIN INFANTIL SALAMANDRA

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, es una herramienta virtual por la cual usted podrá interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad, con el objeto de qué las entidades Distritales emitan una respuesta oportuna, o den inicio a una actuación administrativa según sea el caso se da en el jardín Salamandra por medio del buzón de sugerencias según sea uno de los siguientes casos y /o situaciones.

QUEJA O SUGERENCIA ANONIMA

Si las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRSD) son anónimas, o no registra dirección de residencia o correo electrónico el jardín infantil salamandra procede acuerdo con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, "... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, se publicará en un lugar visible del jardín infantil en un lugar de acceso al público, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso..."

DERECHO DE PETICION

Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

QUEJA

Manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

RECLAMO

Derecho a exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

SUGERENCIA

Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública.

FELICITACIONES
Manifestación por la satisfacción que experimenta un ciudadano con relación a la prestación de un servicio por parte de una entidad pública.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO:

- NOMBRE DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BUZÓN: *se registra el nombre de la Subdirección Local, Comisaría de familia o dependencia.*
- FECHA DE APERTURA: *se registra la fecha en que se realiza la apertura.*
- No. ESCRITOS ENCONTRADOS: *se registra la cantidad de escritos o documentos encontrados en el momento de la apertura.*
- NOMBRE RESPONSABLE DE LA APERTURA: *se registra el nombre claro del responsable SIAC o de la persona designada para la apertura del buzón de sugerencias.*
- FIRMA RESPONSABLE DE LA APERTURA: *se registra la firma del responsable SIAC o de la persona designada para la apertura del buzón de sugerencias.*
- NOMBRE Y FIRMA DEL DESIGNADO(A) SDQS: *se registra el nombre claro de la persona designada para la operación del SDQS.*
- NOMBRE DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA: *se registra el nombre claro del (la) servidor(a) público(a) que acompaña la apertura del buzón.*
- FIRMA DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA: *se registra la firma del (la) servidor(a) público(a) que acompaña la apertura del buzón.*
- TIPOLOGÍA DE REQUERIMIENTO: *se registra el **número** de requerimientos de acuerdo a su tipología.*
- NOMBRE DEL (LA) CIUDADANO(A): *se registra el nombre claro del (la) ciudadano(a) que acompaña la apertura del buzón.*
- FIRMA DEL (LA) CIUDADANO(A): *se registra la firma del (la) ciudadano(a) que acompaña la apertura del buzón.*
- NÚMERO DE REQUERIMIENTO EN EL SDQS: *se registran los números de requerimientos que arroja el SDQS en el momento del cargue.*
- OBSERVACIONES: *espacio para*
- *registrar observaciones si las hay*.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

-